

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **8090** L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Don Alejandro Mayo Galera, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de L'Hospitalet de Llobregat dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Sección primera: declaración del concurso 695/2019  
Sección: Concurso abreviado

NIG: 0810142120198151507

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 19/07/2019

Clase de concurso. Abreviado

Nombramiento Administrador Concursal: Josep Inglés Asens, en calidad de abogado con domicilio en Barcelona, Avenida República Argentina, n.º 97-99, bajos-08023 y email: inglesasens@icab.cat.

Entidad de concurso. Omar Gómez Cañadas, con 52.628.251-L, con domicilio en Calle Castelao 200, Sa 1.ª Escalera B, 08902 - L'Hospitalet De Llobregat

L'Hospitalet de Llobregat, 6 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alejandro Mayo Galera.

ID: A200009845-1